



# Acredita

## *Tu experiencia laboral*

*Acondicionamiento físico en el medio acuático.*

# ¿Cuál es el objetivo de este procedimiento?

- Acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de:
  - Experiencia laboral
  - Vías no formales de formación (formación no conducente a una acreditación oficial)
- Obtener, al menos, un **certificado de profesionalidad**.



## ¿A quién va dirigido este procedimiento?

- Personas con experiencia profesional relacionada con programar, dirigir e instruir actividades dirigidas hacia la mejora de la condición física y el cuidado corporal, con los elementos propios del fitness acuático y de la hidrocinesia, para la recuperación, cuidado y mejora corporal, susceptibles de aplicación en el entorno acuático adaptando las actividades a las características de los usuarios, aplicando criterios de calidad y siempre desde la observancia y promoción de la salud y el bienestar.
- Y que no posean acreditación oficial de sus competencias

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PERMANENTE**

# ¿Qué cualificación se convoca?

## CUALIFICACIÓN

**AFD511\_3: Acondicionamiento físico en el medio acuático.**

# ¿Qué requisitos se deben tener para participar?

**1. REQUISITOS DE NACIONALIDAD o RESIDENCIA:** Poseer nacionalidad española, o el certificado de registro de ciudadanía comunitaria, la tarjeta de familiar de ciudadano/a de la Unión, ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor.

**2. REQUISITOS DE EDAD:** Tener 20 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción.

**3. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y/O EXPERIENCIA:** Tener experiencia laboral y/o formación relacionada con las competencias que se quieren acreditar.

- Experiencia laboral: al menos **3 años**, con un mínimo de **2000 h.** trabajadas en total, en los últimos 15 años
- o bien Formación: Justificar al menos **300 h.** en los últimos 10 años.

# No puedes participar en el procedimiento si...

Tienes o el **certificado de profesionalidad** o los **Títulos de FP** siguientes, o bien estás realizando un curso conducente a su obtención:

Certificado de Profesionalidad	•(AFDA0111) Fitness acuático e hidrocinesia.
Títulos FP	<ul style="list-style-type: none"><li>• Técnico Superior en Acondicionamiento físico.</li><li>• Técnico Superior en Termalismo y bienestar.</li></ul>

# ¿Dónde te puedes informar personalmente?

- ✓ **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:** Oficinas de Empleo ([Red de Oficinas Emplea | Empleo y Formación \(castillalamancha.es\)](#)) y en Delegaciones provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo ([Consejería de Economía, Empresas y Empleo | Empleo y Formación \(castillalamancha.es\)](#)).
- ✓ En el siguiente enlace <http://pop.jccm.es/> se puede consultar toda la información sobre la convocatoria y los siguientes documentos:
- ✓ **INFORMACIÓN BÁSICA:** para obtener una información general resumida sobre el procedimiento.
- ✓ **PREGUNTAS FRECUENTES:** respuestas a las consultas más frecuentes en relación con el procedimiento.



## Si cumplo los requisitos ¿Qué debo hacer?

Puedes presentar tu solicitud de participación en el procedimiento convocado, **preferentemente de forma telemática (con DNI digital o certificado digital)**, a través de la Oficina virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo: [Oficina virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo \(jccm.es\)](https://www.jccm.es)

Al presentar la solicitud de manera telemática los documentos originales pueden ser digitalizados y presentados junto a la solicitud como archivos anexos a la misma

También puedes formular tu solicitud en papel.

El **plazo de presentación de solicitudes** está abierto de forma **PERMANENTE**.

## ¿Cómo acredito mi experiencia laboral?

### Trabajadores por cuenta ajena:

- **Certificado de empresa** con indicación de los puestos de trabajo ejercidos y funciones realizadas (*debe coincidir con las fechas de la vida laboral y siguiendo el modelo del Anexo IV*) o
- **Contrato de trabajo** en el que se especifiquen las funciones desarrolladas

### Trabajadores por cuenta propia (autónomos):

- **Descripción de la actividad desarrollada** e intervalos de tiempo en los que se ha desarrollado la misma (*debe coincidir con las fechas de la vida laboral y el epígrafe debe ser el correspondiente a dicha actividad*). La descripción se realiza en el anexo de solicitud (Anexo II)

## ¿Cómo acredito mi formación?

- Certificación (o diploma) de la entidad de formación en el que consten los **contenidos, las horas y las fechas de realización.**
- La formación debe estar **directamente relacionada** con las unidades de competencia de la cualificación (*p.ej. no son válidos cursos de prevención de riesgos laborales generales, deben hacer referencia a los trabajos relacionados con la cualificación*).

## Una vez seleccionada tu solicitud, ¿qué fases componen el procedimiento?

1ª Fase. Asesoramiento; un equipo de asesores/as te acompañarán y aconsejarán, para que tengas más posibilidades de éxito en la siguiente fase.

2ª Fase. Evaluación; en la que podrás demostrar las competencias profesionales por las que pediste la acreditación.

3ª Fase. Acreditación de la competencia; una vez superada la fase anterior se te entregará, si procede, una **acreditación** de las **Unidades de Competencia** reconocidas

## ¿Hay que abonar alguna Tasa para participar en el procedimiento de acreditación de competencias?

✓ EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD **NO SE PAGA TASA.**

✓ **SÓLO** DEBEN ABONAR TASAS **LAS PERSONAS** QUE RESULTEN **SELECCIONADAS:**

1.- **TASA DE ASESORAMIENTO: 25,07 €**, que se deberá entregar cuando se asista a la primera sesión de asesoramiento.

2.- **TASA DE EVALUACIÓN: 12,53 € por cada UC** que se solicite evaluar, a pagar en el plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción del informe de asesoramiento. Se recomienda solicitar sólo aquellas Unidades para las que se cuente con informe favorable del asesor/a.

**LAS PERSONAS EN SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO EN EL MOMENTO DE ABONAR LA TASA ESTÁN EXENTAS DE SU PAGO (INSCRITAS COMO DESEMPLEADAS EN UNA OFICINA DE EMPLEO)**

## ¿Qué **ventajas** puede proporcionarte la participación en **Acredita**?

- ✓ Te puede facilitar la obtención de un **certificado de profesionalidad** o **título de formación profesional**.
- ✓ **Reconocer tu experiencia laboral** y la formación adquirida por vías no formales, mediante una acreditación oficial.
- ✓ Si estás desempleado/a, puedes **aumentar tus posibilidades** de encontrar un empleo.
- ✓ **Facilitar tu formación** a lo largo de la vida.
- ✓ **Conocer** mejor cuáles son las **competencias profesionales** que posees con relación a tu cualificación y puesto de trabajo.
- ✓ Podrás **mejorar** en tu profesión.

## ¿Qué Unidades de Competencia puedes acreditar?


CÓDIGO	Denominación de la Unidad de Competencia
UC1663_3	Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático.
UC1664_3	Programar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático.
UC1665_3	Dinamizar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático.
UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
UC0273_3	Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
UC2576_2	Fomentar la inclusión de participantes con discapacidad y la práctica segura de participantes con necesidades especiales en grupos de práctica de actividad físico-deportiva y recreativa atendiendo a la diversidad.

Puedes solicitar la acreditación de una o más de las unidades de competencia.

# ¿Qué obtengo al final del procedimiento? (I)

Si obtienes la acreditación de las Unidades de Competencia señaladas con la flecha, podrás solicitar a la Administración Laboral competente, el **Certificado de Profesionalidad** de:

## (AFDA0111) FITNESS ACUÁTICO E HIDROCINESIA.

CÓDIGO	Denominación de la Unidad de Competencia
UC1663_3	Ejecutar habilidades motrices básicas en el medio acuático.
UC1664_3	Programar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático.
UC1665_3	Dinamizar eventos y actividades de acondicionamiento físico en el medio acuático. 
UC0272_2	Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
UC0273_3	Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
UC2576_2 *	Fomentar la inclusión de participantes con discapacidad y la práctica segura de participantes con necesidades especiales en grupos de práctica de actividad físico-deportiva y recreativa atendiendo a la diversidad.

\* **NO es necesario acreditar** la Unidad de Competencia **UC2576\_2**, para la **obtención** de este **Certificado de Profesionalidad**. Si **no obtienes la acreditación de alguna unidad de competencia** necesaria para poder obtener el Certificado de Profesionalidad, deberás cursar los módulos formativos asociados a las Unidades de Competencia no reconocidas en los centros acreditados por la Administración Laboral.



## ¿Qué obtengo al final del procedimiento? (II)

Con las unidades de competencia acreditadas puedo asimismo, **convalidar los módulos profesionales señalados con las flechas** del ciclo de formación profesional de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. UC0272_2 Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.	1136 Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
UC0274_3 Programar las actividades propias de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del usuario.	1148. Fitness en sala de entrenamiento polivalente.
UC0275_3 Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de las SEP.	
UC0515_3 Diseñar y ejecutar coreografías con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.	1149. Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical. 1150. Actividades especializadas de acondicionamiento físico con soporte musical.
UC0516_3 Programar y dirigir actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.	
UC1663_3 Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático. UC1664_3 Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático.	1151. Acondicionamiento físico en el agua.
UC1665_3 Elaborar y aplicar protocolos de hidrocinesia.	1152. Técnicas de hidrocinesia.

Nota: las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009 de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional «0017 Habilidades sociales».

**Para poder convalidar dichos módulos deberás cumplir los requisitos de acceso a los títulos y una vez matriculado en el ciclo.**

Más información sobre este título en:

[Técnico Superior en acondicionamiento físico | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha \(jccm.es\)](https://www.jccm.es)

## ¿Qué obtengo al final del procedimiento? (II)

También puedo **convalidar los módulos profesionales señalados con las flechas** del ciclo de formación profesional de **Técnico Superior en Termalismo y Bienestar**.

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1260_3: Protocolizar y organizar los servicios hidrotermales y complementarios*. UC0061_3: Aplicar y supervisar las técnicas hidrotermales personalizando los protocolos normalizados*. UC0062_3: Aplicar cosmética termal en los servicios hidrotermales.*	0745. Estética hidrotermal.
UC0063_3: Realizar masajes manuales y/o mecánicos con fines estéticos*. UC0792_3: Asociar técnicas sensoriales a masajes con fines estéticos*.	0747. Masaje estético.
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre*. UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo*.	1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud*. UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil*. UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio*.	1124. Dinamización grupal.
UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario*. UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia*.	1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
UC1663_3 Diseñar y ejecutar habilidades y secuencias de fitness acuático*. UC1664_3 Programar, dirigir y dinamizar actividades de fitness acuático*.	1151. Acondicionamiento físico en el agua.
UC1665_3 Elaborar y aplicar protocolos de hidrocinesia.	1152. Técnicas de hidrocinesia.

\* Se requerirá aportar las unidades de competencia simultáneamente para la correspondencia establecida.

Nota: Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo al procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, tendrán convalidado el módulo profesional: «0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia».

**Para poder convalidar dichos módulos deberás cumplir los requisitos de acceso a los títulos y una vez matriculado en el ciclo.**

Más información sobre este título en:

[Técnico Superior en Termalismo y Bienestar - TodoFP | Ministerio de Educación y Formación Profesional](#)

# Acredita

*Tu experiencia laboral*



# Muchas gracias

Consejería de  
Educación, Cultura y  
Deportes

Consejería de  
Economía, Empresas y  
Empleo